

SOLICITUD SERVICIO "KANGURAS"

Nombre: _____ Apellidos: _____ Edad: _____

F. Nacimiento: _____ Domicilio: _____ Localidad _____

Nacionalidad: _____ D.N.I: _____ Telef. 1: _____ Telef. 2: _____

Desempleada: Trabaja: Duración contrato: _____ Lugar de trabajo _____
Horario trabajo: _____

Casada Separada / divorciada Viuda Soltera

Victima de violencia doméstica Discapacitada

Datos personales de los miembros de la unidad familiar

Relación con la solicitante	Nombre	Apellidos	Fecha de Nacimiento	D.N.I

DESCRIBA SU SITUACIÓN FAMILIAR, EL MOTIVO DE SOLICITUD DEL SERVICIO KANGURAS Y CÓMO HA SOLUCIONADO LA ATENCIÓN DE SUS HIJOS/AS DURANTE EL VERANO EN OTRAS OCASIONES:

SI LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR TIENEN VACACIONES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, POR FAVOR INDIQUE QUE FECHAS:

CONDICIONES GENERALES:

El servicio "Kanguras" se presta a mujeres que desarrollan una actividad laboral, formativa o social con personas dependientes a su cargo mientras que nadie que componga la unidad familiar pueden hacerse cargo de estas personas.

En el caso en que el Centro de la Mujer tenga conocimiento de que la usuaria está haciendo un uso indebido del servicio (cambios no notificados al Centro de la Mujer, datos falsos con respecto a horarios de trabajo, apoyos sociales etc.), se suspenderá el servicio automáticamente y se revisará la concesión. Se valorará como causa de suspensión del servicio el no respetar los horarios establecidos para el servicio y las faltas de los niños/as no comunicadas ni justificadas

Acepto todas las condiciones que conllevan la prestación del servicio, declaro que todos los datos que apporto son ciertos y me comprometo a notificar cualquier cambio en mis necesidades haciendo un correcto uso del servicio

En Manzanares a _____ de _____ de 200__

Firma. _____

SERVICIO ESPECIAL DE VERANO DEL PROGRAMA KANGURAS

Con motivo de las vacaciones escolares de verano, el Centro de la Mujer pone un servicio especial del programa Kanguras. Este programa atiende a personas dependientes durante el tiempo en que la mujer beneficiaria desarrolla una actividad laboral o formativa no estable ni continuada en el tiempo. El objetivo de este programa que se lleva a cabo durante todo el año, es facilitar la inserción laboral de las mujeres favoreciendo la conciliación entre vida laboral y familiar, con lo cual la **beneficiaria del servicio es la mujer**, no el niño o la niña.

El servicio especial de verano se desarrollará durante los meses de Julio y Agosto en el colegio Altagracia en horario de 09.00 a 14.00 horas. Va dirigido a niños y niñas de 3 a 10 años (ambos inclusive), que serán atendidos por personal cualificado. Las plazas serán limitadas.

Los **requisitos** para solicitar el programa son:

- Mujeres trabajadoras por cuenta propia o ajena.
- Mujeres desempleadas realizando un curso de cualificación profesional.

Se dará **prioridad** a los siguientes casos:

- Mujeres trabajadoras.
- Mujeres con cargas familiares no compartidas (madres solteras, viudas, separadas o divorciadas).
- Mujeres con una especial dificultad de inserción laboral debido a factores sociales o educativos.
- Mujeres con trabajo temporal o inestable.
- Tener unos ingresos económicos bajos.

Estos requisitos serán valorados por una comisión de evaluación.

La documentación necesaria para solicitar el servicio es la siguiente:

- Fotocopia DNI miembros de la unidad familiar
- Certificado de convivencia (a solicitar en el ayuntamiento)
- Informe de vida laboral miembros U. Familiar en edad laboral (a solicitar en el teléfono 901 50 20 50 o en www.seg-social.es)
- 3 últimas nóminas miembros que trabajan de la U.Familiar (declaración IRPF en el caso de autónomos)
- Certificado de empresa del horario de trabajo y de las fechas de vacaciones estivales de las personas que trabajan y forman la unidad familiar

Puede presentarse en el Centro de la Mujer hasta el día **17 de Junio** en horario de 10.30 a 14.00 horas. La solicitud no estará completa, y por tanto no se tendrá en cuenta, hasta que no se haya aportado toda la documentación.

La comisión de valoración tendrá la resolución de adjudicación o denegación del servicio desde el 22 de Junio, por lo que desde esta fecha pueden contactar con el Centro de la Mujer para conocer el estado de su solicitud.

Para más información, dirigirse al Centro de la Mujer sito en c/ Empedrada nº 3 o en el teléfono 926 61 11 58.